

DON VALERIANO LAVELA PÉREZ, SECRETARIO GENERAL DEL PLENO, DE LA JUNTA GENERAL Y DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA SOCIEDAD MUNICIPAL SANEAMIENTOS DE CÓRDOBA S.A. (SADECO)

CERTIFICA: Que en el Acta del Consejo de Administración de la expresada Sociedad, en su sesión ordinaria celebrada el día treinta de marzo de dos mil veintitrés, se adoptó entre otros el siguiente acuerdo que se transcribe en su parte dispositiva:

6º. APROBACIÓN DEL INVENTARIO DE BIENES Y DERECHOS DE SADECO EJERCICIO 2022

En base al informe del Director del Departamento Económico, y para dar cumplimiento a los artículos 57 y 59 de la Ley 7/99 de 29 de septiembre de Bienes de las Entidades Locales de Andalucía y remitirlo al Excmo. Ayuntamiento de Córdoba, se propone al Consejo de Administración la toma de consideración y aprobación del Inventario valorado de bienes de Saneamientos de Córdoba S.A. año 2022.

El Consejo de Administración aprueba por unanimidad el Inventario de Bienes y Derechos de Sadeco del ejercicio 2022.

Y para que conste a los efectos oportunos, expido el presente de orden y con el visto bueno de la Sra. Presidenta del Consejo de Administración, con la reserva necesaria hasta aprobación del acta, en Córdoba fecha y firma electrónicas.

Vº.Bº.
LA PRESIDENTA

Isabel Albás Vives

avda. Medina Azahara 4
14005 Córdoba
buzon@sadeco.es
www.sadeco.es f t i

FIRMANTE

VALERIANO LAVELA PEREZ (SECRETARIO GENERAL DEL PLENO)
ISABEL ALBAS VIVES (TENIENTE ALCALDE DES ECONOC TURISMO IGUALDAD PART CIUD Y SOLID)

CÓDIGO CSV

a6e51ca449f984e3b4cc478002ea555e47defa39

NIF/CIF

****982**
****718**

FECHA Y HORA

31/03/2023 12:46:44 CET
31/03/2023 14:15:01 CET

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.cordoba.es>